El Trazado de Políticas Públicas y la Participación Política: Una aproximación desde su interrelación

Alicia Morffi García

Doctora en Ciencias Políticas. Profesora titular del departamento de Filosofía y Teoría Política de la Facultad de Filosofía, Historia y Sociología de la Universidad de La Habana.

Email: aliciam@ffh.uh.cu

Resumen: El tema de las Políticas Públicas, en su concepción moderna, se desarrolla con mayor fuerza a partir de los años 30 del pasado siglo XX. Si se analiza el esquema de su evolución histórica en los diferentes países, al menos en aquellos de nuestra región, se observa que, desde los años 60s y hasta la actualidad, destacan tres aristas de mayor nivel de conflictualidad: a) la multidimensionalidad del tema; b) la complejidad conceptual teórico y metodológica, y c) su carácter polémico. Estas aristas no sólo están presentes entre los académicos, sino también entre los diversos actores de las sociedades civiles, los funcionarios gubernamentales y las organizaciones de la sociedad civil.

Palabras clave: políticas públicas · sociedad civil · participación política

Devising Public Policies, and Public Participation: Approaching their Interrelation

Abstract: The subject of public policies, as raised in the Modern period, evolves from the 30s of the 20th century more strongly. If it is analyzed how the subject has historically evolved in different countries, at least in countries belonging to the Latin American area, it is shown that, from the 60s until the present day, three of its characteristics stand out because of their more conflictual character: a) its multidimensionality; b) its conceptual, theoretical and methodological complexity; and c) its polemical nature. These characteristics are dealt with not only by scholars, but also by various civil-society actors, government employees, and civil-society organizations.

Keywords: public policies · civil society · public participation

Introducción

Principales enfoques del tema Políticas Públicas y algunas propuestas desde la Ciencia Política Occidental

La multidimensionalidad del tema viene dada por la diversidad con la que es tratado el tema desde los diversos campos académicos. Así, se le atribuyen espacios en la economía, la sociología, el derecho y la ciencia política. En esta última, la cual es el objeto de nuestro análisis, predomina el abordaje, casi exclusivo, de la Ciencia Política Occidental, con fuerte irrupción en la academia debido a su mayor diseminación en la literatura especializada.[1]

La dimensión social de las Políticas Públicas es percibida de manera especial por los miembros de las diferentes sociedades civiles los cuales constituyen su principal destinatario y, por lo tanto, inciden tanto de forma directa como indirecta sobre aquellos.

Existe otro conjunto de Políticas Públicas que también inciden, aunque de forma indirecta en la vida de los individuos. Entre ellas, las políticas monetarias, las impositivas y las del comercio exterior, por mencionar algunas. Este grupo no constituye objeto del presente trabajo.

Es importante subrayar que los principales enfoques teóricos que propone la Ciencia Política Occidental para diseñar Políticas Públicas tiende a ser reduccionista y unidimensional. De esta manera, encontramos un entramado de fórmulas que sobredimensionan los criterios economicistas y relegan el análisis de la parte humanista y social de la política de los gobiernos. Por ello, en sus postulados se revelan exigencias que enfatizan la función de los factores internos en la condicionalidad de los fenómenos políticos y desestiman los externos, lo cual incide cada vez con mayor fuerza en la reducción de políticas con perspectiva humanista; tal puede ser el caso de los intereses de las organizaciones financieras internacionales y de los intereses estratégicos de los gobiernos de países más desarrollados con relación a aquellos de menor desarrollo. Al actuar deliberadamente como mecanismos de presión en la formación de políticas públicas recomiendan, por lo general, que para alcanzar la eficiencia económica y la modernidad en los países del Sur, -aunque ello conlleve a desatender las principales necesidades básicas de las mayorías de las personas- se deben asumir sus recomendaciones.[2]

De ello se deriva la complejidad teórico-metodológica de los principales postulados desde la ciencia política occidental. En el transcurso de los últimos 50 años dentro del debate teórico al respecto se distinguen dos etapas. La primera abarca desde finales de los 60s del pasado siglo XX hasta inicios de los 70s y la segunda, abarca segunda mitad de los 70s hasta la actualidad.

En la primera etapa encontramos los presupuestos teóricos de mayor grado de generalización:

1) El concepto de Políticas Públicas como el conjunto de acciones que desarrolla un gobierno hacia sus gobernados, con el objetivo central de alcanzar el bien de los ciudadanos. (Podestá, 1966)

2) Las Políticas Públicas son aquellas acciones que los gobiernos eligen hacer o no hacer para con los ciudadanos. (T. Dye, 1972)

3) Las Políticas Públicas es el conjunto de acciones que se implementan desde el sector público hacia aquellos sectores "vulnerables" de la sociedad. (L. Mead, 1972)

4) Las Políticas Públicas son el conjunto de políticas que interactúan entre la ciencia y la política de la democracia para conformar, "Las Ciencias de las Políticas para la Democracia" (H. Lasswell, 1971).

[1] Entre los autores con mayor nivel de divulgación de teoremas acerca de qué entender por Políticas Públicas, desde el Norte, se pueden citar, por ejemplo, Charles Merriam (1930-1951); Giancome Majone (1960-1980) Harold Laswell, (1951-70); Yakehezel Dror, (1972-84); Lindblom, L (1979-86); Nelson, I. (2001-2005), entre otros. Sin embargo, estos autores, aunque distantes en épocas, presentan postulados similares, y tienden a privilegiar el protagonismo "eficientista" del sector privado para emprender acciones de mayor alcance social.

[2] Estos criterios de eficiencia, eficacia y economía invadieron la región Latinoamericana, según propuestas de los Chicago Boys, para alcanzar la era de la Modernidad desde finales de los años 60s del pasado SXX lo cual implicaría, según autores, un tiempo de sacrificio para "engordar el pastel y después distribuirlo", Fte: Historia y Política de los Estados Unidos de Norteamérica hacia América Latina, país por país, de D. Cockroft, Ed. Ciencias Sociales, La Habana, Cuba, 2004, páginas 125-145.

Desarrollo

Al menos hasta los años 1971-72 del pasado siglo XX, se consideran conceptualmente Políticas Públicas las que ejecutan los gobernantes para el bien de sus gobernados. Las cuales, por lo menos en teoría, se definen como funciones de los estados y los gobiernos al hacerse cargo de la igualación ciudadana y sus beneficios; condición ésta de la cual derivan las buenas democracias y los gobiernos virtuosos.

Sin embargo, a partir de los años 74-75 y hasta la actualidad, los postulados teóricos propuestos presentan un notable giro. No sólo existen cambios en las propias definiciones del concepto Políticas Públicas sino también en el orden metodológico y se enfatiza en el cómo, dónde y para quién implementarlas de forma efectiva. Las principales propuestas existentes se pueden sintetizar en las siguientes[3]

Tendencia globalista

Asume el trazado de Políticas Públicas como aquellas que se podrían implementar, no sólo desde los gobiernos sino, fundamentalmente, por actores no gubernamentales donde la acción del "mercado" sería la mano invisible que daría solución a aquellos problemas de mayor demanda social. De esta tendencia se han derivado otras:

La tendencia "economicista" según la cual el trazado de Políticas Públicas consiste en aquellas acciones que generen menores costos gubernamentales y mayores beneficios empresariales-privados.

La llamada "hacia fuera" que consiste en priorizar el trazado de Políticas Públicas "proteccionistas" de los intereses de las transnacionales de capital extranjero.

La denominada "no-responsabilidad gubernamental" a partir de la cual se perfila la idea de que, desde su trazado hasta su implementación, estaría basada en la co-responsabilidad de actores diversos de las diferentes sociedades civiles. Estos actores suelen denominarse ciudadanos autónomos y contribuyentes.[4]

Se puede sintetizar que el conjunto de estas tendencias sugiere que el método para alcanzar las tres "E" —economía, eficiencia y eficacia— consiste en:

La reducción abrupta de aquellos bienes y servicios de carácter público, indispensables para la reproducción individual de la vida de cada persona. Fundamentalmente la privatización de los servicios de la educación, de la salud, de las pensiones y de las jubilaciones, así como la reducción de la oferta de empleos protegidos y el incremento del denominado "sector informal". En este sector, las acciones para garantizar las condiciones de empleo y de salarios decorosos por parte de los gobiernos no cuentan como obligación.[5]

---

[3] Existen documentos desclasificados donde se pueden apreciar que las propuestas para trazar Políticas Públicas eficientistas, llegan desde las diferentes plataformas políticas de los gobiernos *estadounidenses*, hacia la mayoría de los países de la Región como *alternativas para entrar a la Modernidad* los cuales se desarrollan, de forma teórica, desde finales de los 60s con la Plataforma Rokefeller y se comienzan a aplicar, de forma estratégica en algunos de los países latinoamericanos, desde mediados de los 70s, con mayor agresividad en los 90s y hasta la actualidad. Ejemplos de estas propuestas ya traducidas en acciones concretas se encuentran, entre otras muchas en, el denominado Consenso de Washington y sus derivaciones en los años siguientes (1977-2007), hasta las investigaciones generadas por instituciones estadounidenses, como por ejemplo Internacional Transparency, Freedom House, la Universidad de Chicago y la Fundación Kaplan, entre otras, que imponían la drástica reducción de gastos públicos, del volumen del sector público y por ende el reajuste de las Políticas Públicas a asumir por los diferentes gobiernos. Tales reajustes de políticas traerían como resultados, en especial, minimizar las responsabilidades y garantías de los gobiernos para con sus gobernados. Ello estaría entre los requerimientos fundamentales para entrar en la agenda de los países que serían atendidos por los gobiernos de los Estados Unidos para ingresar a la Era de la Globalización. El análisis de alguno de los documentos desclasificados se registra en: Cockroft D. J. (2006) Historia y política de los Estados Unidos hacia América Latina, país a país", Bogotá, Editorial Uniones, Colombia.

[4] Esta terminología, "ciudadanos autónomos y contribuyentes" tiende a generalizarse entre autores de diferentes campos académicos de América Latina en línea con la metodología novedosa de implementar políticas públicas con menor responsabilidad gubernamental que conduzcan hacia *la modernidad*, estilo cientistas políticos occidentales, en especial, con las propuestas estadounidenses hacia la región. Entre esos autores destacan, Aguilar Villanueva, Pedro Pírez, Eugenio Lahera, con mínima claridad, al menos teórica, de quiénes serían esos ciudadanos capaces de trazar e implementar tales políticas independientes de los gobiernos y estados.

[5] En esta oleada de privatizaciones de los servicios públicos fundamentales para la vida humana incidió, con gran fuerza, otro factor, desde fuera de los países latinoamericanos, las organizaciones financieras internacionales, tanto el Fondo Monetario Internacional como el Banco Mundial. Tales organismos exigen, aún hoy, para facilitar algún tipo de crédito monetario acciones similares a las exigidas por el viejo, pero no obsoleto, Consenso de W, en especial aquellas acciones que continúen priorizando al sector privado, en especial, al sector privado

Existe, por otra parte, la tendencia a la deslegitimación de leyes que pueden incluir, entre otras, las relacionadas con las garantías para los pensionados y los jubilados. Se trata de leyes que tienden a mantenerse en la legislación vigente y que no se han eliminado aún de la mayoría de las constituciones (las latinoamericanas, por ejemplo) las cuales, sin embargo, no son observadas por gobiernos de la región con excepción de, Ecuador, Brasil, Cuba y Venezuela.[6]

Políticas Públicas, enfoque SUR, desde el Sur

Desde mediados de los 70s y hasta la actualidad, los argumentos antes mencionados, e incluso otros adicionales tienden a conformarse como las estrategias para la implementación de las Políticas Públicas, para la mayoría de los países de la región, según propuestas de la Ciencia Política Occidental. No es propósito de este trabajo valorar la efectividad o no de esas propuestas para alcanzar la Modernidad en países de América Latina sino valorar si las mismas serán efectivas para alcanzar el desarrollo humano desde nuestros referentes reales, heterogéneos y diferentes.

Por ello, es necesario repensar, no sólo la conceptualización, sino todo el proceso multidimensional del trazado de las Políticas Públicas. Por tanto, se requiera una visión contextual desde el subdesarrollo y utilizar las herramientas teóricas y metodológicas que nos brinda una Nueva Ciencia Política autóctona que refleje el comportamiento real de nuestras sociedades del Sur. Es decir, resulta ineludible analizar el tema de las Políticas Públicas a partir de una obligada inversión metodológica[7] para su profundización y concreción lo cual implica hacerlo desde la singularidad de cada país y distanciados de fórmulas y esquemas teóricos, que quizás resulten exitosos para los países desarrollados pero inadecuados para la generalidad de los países del área donde llevan más de tres décadas de aplicación.[8] Ello figura entre las razones que fundamentan la propuesta de reanalizar las definiciones de Políticas Públicas, para qué y por qué es inexcusable priorizar aquellas de mayor demanda social, aún con un análisis mínimo en la literatura especializada tradicional. De igual manera, resulta necesario reanalizar y repensar, la ecuación Estado-Gobierno-Sociedad Civil, atendiendo a las condiciones histórico-concretas y situacionales de cada nación.[9]

De ello se deduce que es imprescindible hacer políticas públicas desde dentro, con mayor responsabilidad

extranjero y estadounidense léase, transnacionales instaladas en la Región.

[6] Se han revisado durante la investigación precedente a este trabajo más de 10 Constituciones de países de América Latina y, en todas ellas se recogen, en el texto, en diferentes artículos las garantías y derechos constitucionales que tienen todos los ciudadanos a acceder a diferentes servicios como, la educación, al menos la primaria y la secundaria; a los servicios de la salud; a los empleos protegidos; a las viviendas higienizadas y a los beneficios de una asistencia y seguridad social. Las Constituciones revisadas fueron, las de Costa Rica, Colombia, México, Guatemala, Chile, El Salvador; Perú; Ecuador, Brasil, Cuba y Venezuela. Estos últimos países a partir de los gobiernos de, Rafael Correa; Lula D Silva, Fidel Castro y Hugo Chávez, respectivamente, han concretado acciones desde el segundo lustro de los años 90s que impulsan las acciones concretas para el cumplimiento de las garantías reconocidas constitucionalmente, lo cual se reseña con amplitud en los Informes para el Desarrollo Humano del Programa de las Naciones Unidas (PNUD, 2002). Se puede, además, visitar el sitio web www.constitucioneslatinoamericanas.com.

[7] De acuerdo con Thalía M. Fung Riverón autora fundacional y pionera en la alternativa de construir una Nueva Ciencia Política, enfoque Sur, los estudios en este campo académico requieren una inversión metodológica en las investigaciones, lo cual no sólo nos distancie de esquemas y axiomas estilo Norte, sino que nos acerque a nuestras realidades nacionales. Es el planteo de develar las relaciones causales a los problemas socio-políticos que tienen nuestros países del Sur, no sólo para comprender al mundo sino para transformarlo, enseñanza que nos legó Marx y explicitó en su 11na tesis a Feuerbach. Por ello, las investigaciones en el campo académico de la Ciencia Política tendrán que tener como punto de partida los referentes nacionales, desde dentro de cada país, en nuestro caso, desde el Sur, para el Sur y del Sur.

[8] No es objeto de este trabajo valorar el triunfo o no de estos esquemas y modelos en el trazado de políticas públicas "eficientistas" en países del denominado primer mundo o mundo desarrollado. El presente trabajo tiene como punto de partida el deterioro del sector público y la reducción de políticas públicas con mayor demanda societal en la gran mayoría de los países de América Latina las cuales han tenido como base teórica estas fórmulas "importadas" desde la Ciencia Política estilo Norte. Por supuesto se exceptúan países como Bolivia, Ecuador, Venezuela, Argentina, entre los países que mayor dinamismo presentan, en los últimos diez años, en políticas públicas de mayor alcance societal, las cuales llegan a beneficiar a sectores de la población con menores niveles de ingreso (Fuente CEPAL, Informe Regional, 2011).

[9] En el caso de la conceptualización de Sociedad Civil se comparte argumentos de Thalía Fung cuando explica que, (…) sería un error reducir este concepto a "esquemas organizativos, la dinámica tan cambiante de la sociedad civil obliga a repensarla histórica y situacionalmente" (Fung, 1997, p. 32) es por ello, entre otros que, las fórmulas universalistas no serían las mejores alternativas para pensar la sociedad civil, no obstante comparto, asimismo que en el análisis de la sociedad civil se tendrá que distinguir su "movilidad cualitativamente superior al quietismo estatal" (Fung, 2009, p. 86).

gubernamental que tiendan, cada vez más, a "incluir personas" y beneficiar la reproducción individual, familiar y colectiva; políticas públicas que en su dinámica coadyuven al desarrollo humano digno y decoroso de las mayorías de países como los nuestros con estructuras económicas subdesarrolladas, dependientes y deformadas.

En síntesis, la visión Sur distingue y prioriza aquellas Políticas Públicas con mayor incidencia en la vida material y espiritual de las personas. Tales políticas públicas podrán actuar como fortalezas para alcanzar el desarrollo humano desde una debilidad común, herencia del sistema político capitalista mundial, el subdesarrollo.

En el sentido amplio y multidimensional del concepto, las políticas públicas tendrán que integrar el conjunto de acciones que desde los gobiernos con voluntad política y máxima responsabilidad ante sus gobernados, aúnen esfuerzos entre los diferentes actores sociales para destinar bienes y servicios indispensables para el desarrollo de la vida humana. A este conjunto de políticas públicas es el que la autora de este artículo designa como Políticas Socio-humanistas.

Tales políticas tendrán que estar garantizadas por un sector público sólido y un sector privado comprometido, no excluido pero subordinado a intereses de las mayorías, -no sólo porque representan a un pequeño grupo de las organizaciones de la sociedad civil-, a la totalidad de los miembros de una sociedad. Ello incluye las garantías necesarias de los presupuestos estatales con máxima responsabilidad gubernamental para concretar su efectividad[10]. Entre esas políticas destacan: las garantías de servicios de la salud, la educación, la asistencia social y los empleos protegidos. A estos sectores corresponderán dinamizar, aún en condiciones del subdesarrollo, el desarrollo humano con políticas no sólo legisladas sino también legitimadas, las cuales ofrezcan las oportunidades para las mayorías que hoy se denominan "sectores vulnerables de la población"[11].

Por tales razones, la Nueva Ciencia Política, enfoque Sur, sin pretender fórmulas acabadas ni esquemas totalizadores y/o universales hace un llamado al análisis de nuestros dilemas socio-políticos nacionales, desde lo nacional. El tema Políticas Públicas, ahora con una propuesta y visión socio-humanista es dar prioridad, entre los factores del proceso del desarrollo al factor Humano, de forma sostenible, sustentable y con derecho a las oportunidades que tendrán que tener las personas, con independencia de si han nacido, en países subdesarrollados o, en países desarrollados en condiciones del subdesarrollo[12].

Ello implica construir Políticas Públicas nacionales, atendiendo a las peculiaridades de cada país, desde dentro y hacia dentro, con máxima responsabilidad de los gobernantes para con los gobernados. Podrán intervenir otros actores del sector privado y de las organizaciones sociales y no gubernamentales, empero la voluntad política de los gobiernos y sus representantes serán los que puedan impulsar dichas políticas, legisladas y controladas hasta su implementación efectiva, es decir, legitimadas por la mayoría de los miembros de una determinada sociedad civil.

En este proceso y en el curso de acciones para el trazado de las Políticas Públicas socio-humanistas, tendrá una fortaleza indudable la participación ciudadana, no sólo en su diseño y en la legalidad de su proceso, sino también en su legitimación desde cada uno de los miembros de las sociedades civiles. Existen, por supuesto, otras vías. Sin embargo, la participación ciudadana en la construcción de Políticas Públicas humanistas merece un análisis de mayor profundidad si se

[10] Por razones de espacio en el presente trabajo no se podrá explicar la propuesta de la utilización eficaz de los presupuestos fiscales, aún en países como los nuestros con una economía deformada y subestructurada. No obstante, desde cada poder gubernamental, si existe la voluntad política de gobernar con sentido público para mayores beneficios de los gobernados se pudieran estructurar diversas alternativas, donde la participación ciudadana y política sería un hecho insoslayable. Este tema lo retomaremos más adelante.

[11] Aún hoy, en los diferentes Informes Mundiales de la CEPAL y el PNUD designan con esta denominación a los "excluidos" del proceso de desarrollo impuesto por la transnacionalización del capital y del poder político en la época de la denominada Globalización Neoliberal. Lo que no se esclarece del todo en estos Informes es que, dichos sectores son hoy mayorías de personas, quizás no incluidas ni en el concepto de sociedad civil, al menos para la generalidad de los países latinoamericanos (Informe Mundial, PNUD, Bogotá, Colombia, 2011)

[12] Nacer en países designados como "Desarrollados" no excluye que existan personas que viven en condiciones, no sólo de subdesarrollo sino en condiciones infrahumanas lo cual implica a personas individuales y familias sin accesos a bienes y servicios indispensables para la reproducción de la vida humana, personas sin acceso a agua potable, a viviendas higienizadas, a ser alfabetizadas, entre otros, lo cual se puede confirmar según datos que ofrecen los Informes Mundiales del PNUD, la UNICEF, la FAO, registrados en nuestra bibliografía.

quiere alcanzar un mundo de mayor inclusividad y desarrollo de la condición humana.

La Participación Política en la construcción de Políticas Públicas Socio-humanista. Su intervinculación

El examen de la literatura acerca de categorías como participación política, participación ciudadana, participación popular es amplio y heterogéneo. En este sentido, es relevante el análisis de Thalía Fung acerca de la importancia de la categoría participación política por el cambio humano para la Nueva Ciencia Política, enfoque Sur en el cual se orienta la vinculación de las políticas públicas socio-humanistas con la participación política. Ello implica la preferencia en el análisis de sus similitudes antes que sus diferencias.

Se considera la participación política como el espacio que ofrece oportunidades al ciudadano de contribuir al proceso de toma de decisiones políticas en sus respectivos países. La acción de participar, con conocimiento de causa, en el proceso a través de una diversidad de métodos y procedimientos, es un paso insoslayable y necesario para el trazado de Políticas Públicas al menos para aquellas con carácter socio-humanista.

Por ello, con independencia de otras peculiaridades nacionales, los gobernantes tendrán que facilitar, en última instancia, esos espacios donde se concrete con efectividad la participación de la mayoría de las personas que conforman las diferentes sociedades civiles. Por supuesto, al igual que otras estrategias tendrán que emerger de las necesidades y peculiaridades endógenas de cada país.

La diversidad de esquemas teóricos-metodológicos que llegan como propuestas para el trazado de Políticas Públicas, estilo Ciencia Política del Norte, presenta una mínima referencia al rol y a la importancia de la participación política en la creación de Políticas Públicas. Por el contrario, abundan las referencias a la representatividad de las diversas organizaciones sociales de la Sociedad Civil, con reducida referencia a la participación directa individual, y con ello, despojar a las alternativas ciudadanas del proceso de la toma de decisiones políticas.

Por ello, la presente propuesta parte de la necesidad insoslayable de una participación mayoritaria, con conocimiento de causa, de los presuntos destinatarios de tales Políticas Públicas las cuales se distinguen por su naturaleza socio-humanista. Tal propuesta, aún en los marcos teóricos, exhorta a repensar las prioridades para incluir a las personas en el proceso del desarrollo. Se entiende este proceso como un desarrollo humano sostenible y sustentable que tendrá que pasar por una efectiva participación política para señalar alternativas de políticas desde el momento de su diseño hasta su implementación con el control y evaluación eficaces de las estrategias adoptadas[13].

La autora del presente artículo considera que lo individual, lo local y lo nacional tendrán que conjugarse para la solución y/o minimización de los diversos problemas surgidos. Otra de las herramientas teóricas que nos brinda la Nueva Ciencia Política con enfoque Sur está expresada en la siguiente idea:

> …la política se ocupa de las relaciones de poder ejercidas por el gobierno y el estado y el curso efectivo de dichas acciones en los sujetos a los que se les impone. Son relaciones comportamentales, luego subjetivas; pero no son unidireccionales, implican interacción constante entre sujetos colectivos y también singulares… (Fung, 1997, p. 8)

De ello se infiere que la interacción entre gobernantes y gobernados, desde cada individuo, tendrá que ser un requisito indispensable para alcanzar una participación política eficaz y de mayor alcance social.

Es indiscutible que existen diferentes dinámicas sociales. Por ello, la participación política tendrá que repensarse en cada país a partir de sus peculiaridades. Para un país compuesto de diversas etnias y costumbres diferentes no será factible proponer formas homogéneas de participación en el proceso de toma de decisiones políticas.

[13] Las Estrategias y Tácticas constituyen herramientas de la Nueva Ciencia Política enfoque Sur, para trazar las alternativas, no sólo en el plano de la teoría sino en la praxis, en la búsqueda de salidas hacia el desarrollo como proceso inclusivo, sostenible y sustentable atendiendo a nuestros referentes reales nacionales.

No obstante, el estudio de la historia del desarrollo de la sociedad humana brinda ciertas enseñanzas que podrían coadyuvar en la profundización de la forma de alcanzar una mayor participación ciudadana y política, de mayor inclusión social para el trazado de las políticas públicas socio-humanistas. Entre esos preceptos se pudieran referir:[14]

1) Necesidad de profundizar, como reto para alcanzar el desarrollo, el proceso de enseñanza-aprendizaje creativo, basado en la consolidación de valores humanos, donde se respeten criterios individuales y se fortalezcan los sociales como aspiraciones de cada comunidad, desde lo local a lo nacional.

2) La participación política del ciudadano tendrá que desbordar los procesos electorales. No podrá ser coyuntural sino característica inherente al sistema político para alcanzar su legitimidad.

3) Tendrá que ser resultado de comportamientos individuales conscientes los cuales logren alcanzar consensos, no sólo en los planteos de los problemas sino en las propuestas de soluciones. Concordar lo discordante lo cual no implica eliminar contradicciones sino por el contrario que ellas sirvan para impulsar soluciones. Al respecto Raúl Roa Kourí (1909-1982) dijo que: "Estamos, otra vez, en una época crítica, agónica y disfórica. Abocados a un cambio de perspectivas, de contenido y estructura … requiere, concordar lo discordante …" (Roa, 2001, pp. 34-35).

4) La denominada consulta participativa tendrá que ser flexible, continua y sistemática. Ello dependerá, en última instancia, de la participación micro societal a niveles de barrio o localidad, de cada vencidad. Las metas microsocietales tendrán que impulsar lo macrosocietal traducido en diseños de políticas públicas no sólo legisladas sino legitimadas a través de esta participación.

5) En última instancia, la voluntad política de los gobernantes propiciará, según peculiaridades nacionales, el ascenso consciente de la participación ciudadana como participación política e impulsará una participación de mayor inclusión social que garantice alternativas viables y factibles para el trazado de Políticas Públicas socio-humanistas.

Conclusiones

Para trazar políticas públicas, al menos aquellas que inciden de forma directa en los miembros de la Sociedad Civil y que se designan socio-humanistas, es necesaria la voluntad política de los gobiernos para impulsar métodos de mayor nivel de inclusión ciudadana.

Se requiere, de la participación política eficaz de la totalidad de los miembros de la Sociedad Civil que se encuentren en condiciones, según edad y, sin ningún otro criterio discriminatorio, para ejercerla como derecho.

Son pertinentes también, la educación y la cultura alcanzadas por cada sociedad, no sólo en sí, sino para sí, lo cual implica conocimientos de sus principales dilemas socio-políticos-económicos y, por ende, pensar en sus alternativas y posibles soluciones, desde lo micro a lo macro, desde dentro de cada nación.

El Sur político requiere de hombres y mujeres que desarrollen ciencias propias para las salidas autóctonas a problemas autóctonos. La Nueva Ciencia Política, enfoque Sur es, sin dudas una herramienta teórica para las alternativas al desarrollo desde el subdesarrollo.

Referencias Bibliográficas

Aguilar, L. F. (comp. y ed.) (1996a) *El Estudio de las políticas públicas*. México: Miguel Ángel Porrúa. Colección Antologías de políticas públicas, T.1.

_____ (comp. y ed.) (1996b). *La implementación de las políticas públicas*. México: Miguel Ángel Porrúa. Colección Antologías de política pública, T4.

[14] Fuentes bibliográficas diversas repasadas para el presente trabajo brindan enseñanzas aplicables en el análisis de la participación política y su ascenso cada vez más social. Entre ellos; Raúl Roa, 2001; Fung, 1997; Meza Aguilar, 2005; Lenin, 1921; Castro Ruz Fidel, 1999.

_____ (comp., y edit.) (1996c). *Problemas públicos y agenda de gobierno*. México: Miguel Ángel Porrúa, Colección Antologías de política pública, T3.

_____ (comp. y ed.) (1996d). *La Hechura de las políticas públicas*. México: Miguel Ángel Porrúa, Colección Antologías de políticas públicas, T2.

_____ (1996e). *La concepción emergente de las ciencias de políticas*. México: Miguel Ángel Porrúa, Colección Antologías de políticas públicas, T2, pp. 105-118.

_____ (1997). *Estudio Introductorio*. En Giandomenico Majone Evidencia, argumentación y persuasión en la formulación de políticas. México: Fondo de Cultura Económica, pp. 11- 45.

CABRERA, C. (2009). *La cultura política: conceptualización y principales paradigmas teóricos.* En Una Ciencia Política desde el Sur, Thalía Fung, (coord.) La Habana: Editorial Félix Varela, pp. 46-62.

CANSINO, C. (1997). *Democratización y Liberalización*, México: IFE.

CASTRO, F. (1999). *Capitalismo actual, características y contradicciones*. Nueva York: Editora Política y Ocean Press, pp. 67-79.

COCKCROFT, J. D. (2004). *América Latina y los Estados Unidos, historia y política, País por país*. La Habana: Editorial Ciencias Sociales, pp. 108-120.

FUNG, T. M. (1997) *Ciencia Política, indagaciones desde Cuba*. La Habana: Editorial Félix Varela, 1997, pp 34-37

_____ (2004). Mercado y Sociedad Civil internacional. En "La Nueva Ciencia Política. *La búsqueda de lo complejo*", Thalía Fung y Juan de Dios Pineda (coords.). México: Editorial Lagares, pp. 245-255.

MEZA, H. (1998). *La Participación Social y Política en la sociedad futura*. México: Centro de Estudios Educativos, Vol. 5.

MORFFI, A. (2004). Políticas Públicas y el derecho al desarrollo. En *El Estado del Arte*. Thalía Fung, (coord.). La Habana: Editorial Ciencias Sociales, pp. 115-125.

ROA, R. (2001). *Historia de las doctrinas sociales*. La Habana: Centro Cultural Pablo de la Torriente Brau, pp. 18-36.